



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
CALLEJÓN LAS PALMAS CEL. 317-6187420 CORREO: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2.021)

REF:- 47-058-40-89-001-2016-00185, EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra EDITH DE
JESUS JIMENEZ AGUILAR.

Por ser procedente, tal como lo solicita el abogado de la parte Demandante, se accede, y al efecto se tiene como nueva dirección de la parte demandada EN LA urbanización aguas claras manzana g lote 17 etapa 2 del Municipio del Difícil (sic.), Magdalena.

Poe Secretaría téngase en cuenta la nueva dirección.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.